

EXPDTE. N°: 1277/2007 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CONCEJO DELIBERANTE, MUNICIPALIDAD DE VILLA REGINA, remite declaración n° 14/07 de ese Concejo que considera de interés municipal la permanencia de l Juzgado de Instrucción en Materia Penal n° 20 y solicita la creación de un Juzgado de Familia y Sucesiones y de un Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería, ambos con asiento en la ciudad de Villa Regina.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la **Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

**MEANA GARCIA SANCHEZ CASADEI DE REGE GUTIERREZ
LAZZERI MUENA PASCUAL RANEA PASTORINI SARTOR TORRES
IUD PERALTA SORIA TGMOSZKA GATTI LOPEZ LUEIRO
HANECK VAZQUEZ CORTES**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Diciembre de 2007